



Doña Victoria Delicado Useros, portavoz del Grupo Ganemos-Izquierda Unida en esta Diputación Provincial, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta, para su debate y aprobación, si procede, en el próximo Pleno de la Excma. Diputación de Albacete, la siguiente **MOCIÓN SOBRE TITULARIDAD DE LA CARRETERA DE BENIZAR-CM-3217**.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno del Ayuntamiento de Socovos, en sesión ordinaria celebrada en fecha 30 de marzo de 2016, adoptó por unanimidad de los tres grupos políticos con representación en la Corporación (G-IU, PP y PSOE), entre otros, el siguiente acuerdo en referencia a la carretera CRUCE CM 3.217 A BENIZAR-MORATALLA-(MURCIA):

*“1º- Solicitar a la Excma. Diputación Provincial de Albacete que asuma la titularidad de dicha vía de comunicación "Carretera de Benizar" en el tramo desde la CM 3.217 dirección Benizar- (Moratalla)-Murcia- con una longitud de 3.4 KM.”*

Dicho acuerdo fue remitido a la Diputación de Albacete con fecha 20 de abril de 2016. Más recientemente el Pleno de la Corporación celebrado el 30 de mayo de 2018, acordó por unanimidad reiterar el escrito remitido el 20 de abril de 2016.

Se trata de un tramo de 3,4 km. de una vía de comunicación de dominio público que a pesar de contar con la consideración de uso agrario y local, en realidad es el tramo de una carretera de carácter interprovincial ya que se inicia mediante un cruce debidamente señalizado en el P.K. 27,700 de la Ctra. CM-3217 y enlaza con la carretera local RM 830 de la de la vecina Región de Murcia.



**Moción carretera - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.606565 - 05/07/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P6PLKE-YRHEN3AW

Hash SHA256:  
vS8w6BE7yB5i3YjANI  
5xgh1J6CuteKxVCPq  
R9ijNTMk=

Pág. 1 de 3



Esta vía de comunicación se ha convertido en una carretera de intenso tráfico y utilización prioritaria pues comunica las localidades limítrofes de la provincia de Albacete y del término municipal de Socovos y Pedanías con otras localidades y entidades menores y núcleos de población diseminados del municipio de Moratalla pertenecientes a la Región de Murcia.

Con el desarrollo experimentado en los últimos años en toda la zona de ámbito de la carretera a la que se hace mención: Implantación del turismo rural y pequeñas y medianas empresas que se han instalado en la zona, el tráfico se ha incrementado de forma considerable, en dirección a las localidades de la Región de Murcia y Nerpio, y viceversa; sin embargo su estado de conservación y de seguridad es muy deficiente.

La Región de Murcia, ha realizado obras de mejora en un tramo de 3 kilómetros, iniciadas en el límite con la provincia de Albacete, mejorando el trazado de curvas, eliminación de puntos de peligro, se ha pavimentado en su totalidad, se ha ensanchado de la calzada (7,5 metros de anchura total) y dotado con un arcén de 50 cm, a cada lado, se han construido y revestido con hormigón cunetas para la recogida de aguas pluviales, se ha renovado y ampliando la señalización vertical y sobre el pavimento y mejorando la seguridad con la colocación de guarda raíles en curvas y algunos márgenes con desnivel de la carretera.

Los 3,4 Km de la vía de comunicación, que por su condición debería de tratarse de una carretera local de carácter interprovincial, tienen una anchura de calzada inferior de 5 metros para ambos sentidos de circulación, no existen cunetas definidas, la señalización vertical es deficiente, por no decir nula y la que existe está deteriorada o caída, no existe señalización sobre el pavimento que delimite los carriles de circulación y por lo tanto no existen arcenes, el firme está deteriorado hasta el punto de la existencia de parches de asfalto y socavones de importancia que ponen en peligro la seguridad del tráfico. No existe estadística de accidentes porque en la mayoría de las ocasiones se producen por las salidas de vía que solo provocan daños en los vehículos. Existe al menos un punto negro que es motivo de frecuentes accidentes, se trata de una curva mal peraltada y de casi 90 grados, al final de una recta en la que además existe una intersección de un camino vecinal, la citada curva

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Moción carretera - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.606565 - 05/07/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
vS8w6BE7yB5i3YjANI  
5xgh1J6CuteKxVCPq  
R9ijNTmk=

Código seguro de verificación: P6PLKE-YRHEN3AW

Pág. 2 de 3



**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

**GanemosIU**

está sin señalización alguna, y sin protección lateral, frecuentemente es motivo de salidas de vía con caídas a desnivel con respecto a la calzada, el último accidente grave ocurrido en el citado punto causó la muerte de la conductora y herido grave el hijo de la misma.

Por todo ello, el grupo Ganemos-IU propone al Pleno de la Diputación Provincial de Albacete la aprobación de los siguientes acuerdos:

**1º.-** Asumir la titularidad de la denominada “Carretera de Benizar” con el fin de asegurar la realización de obras que mejoren el trazado a lo largo y ancho de los 3,4 km. de la vía de comunicación.

A dichos efectos se realizarán los trámites administrativos necesarios y preceptivos.

**2º.-** Trasladar el presente acuerdo al Excmo. Ayuntamiento de Socovos.

Fdo. Victoria Delicado Useros  
Portavoz Ganemos-IU

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Moción carretera - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.606565 - 05/07/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
vS8w6BE7yB5i3YjANI  
5xgh1J6CuteKxVCPq  
R9ijNTMk=

Código seguro de verificación: P6PLKE-YRHEN3AW

Pág. 3 de 3